

MOLINO DE LA PIEDRA

DENOMINACIÓN: Molino de la Piedra (siglos XIX y XX).



OTRAS DENOMINACIONES: Molino de la Peña (siglos XVI-XVIII).

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadajoz. Río Marbella.

Municipio: Baena

Polígono y Parcela Catastral: Polígono 70, Parcela 31.

Número de finca Registro de la Propiedad: 8678 de Baena.

Dirección: Huertas de la Vega de Arriba.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

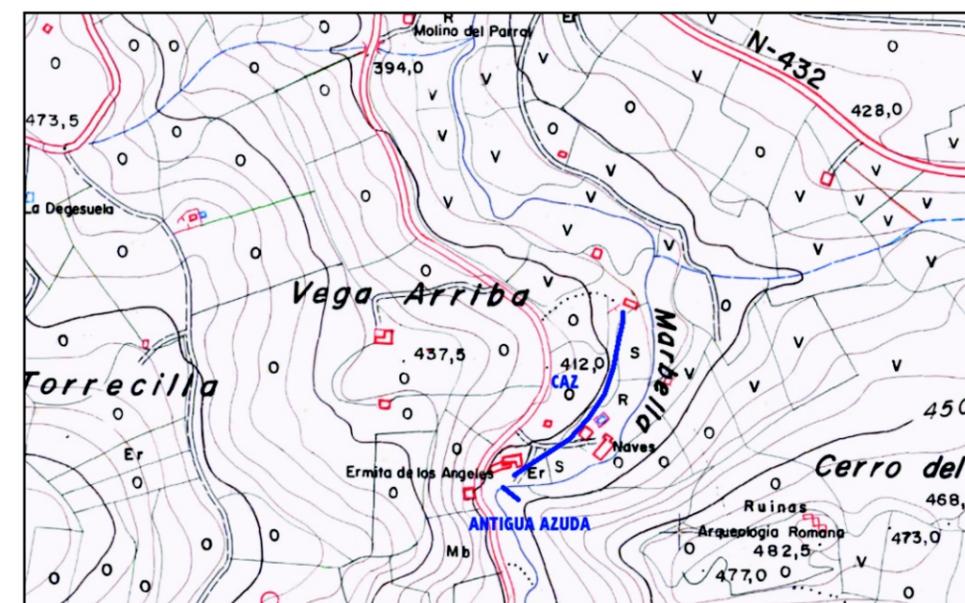
1. SE. 383917 / 4162301
2. NE. 383937 / 4162316
3. NO. 383920 / 4162330
4. SO. 383911 / 4162307

Altura s.n.m.a.: 390 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

Según el registro catastral de Baena, los propietarios son Francisco Javier Pérez Jorge y María Jesús Tovar Ortiz. c/ Juan Rabadán, 8 14850 Baena, Córdoba. Sin embargo, D. Manuel Párraga Urbano, con núm. tfn. 699007177, se presentó en la finca como actual propietario de la misma.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

Se accede a través de un carril de tierra que parte de la margen oriental del camino que conduce desde Baena hasta la urbanización del Zambudio, unos 100 m. antes de llegar a la ermita de los Ángeles. El camino termina en la piedra o peña que existe sobre el molino, debiendo bajar hasta el inmueble a pie unos 50 m.

USO ACTUAL

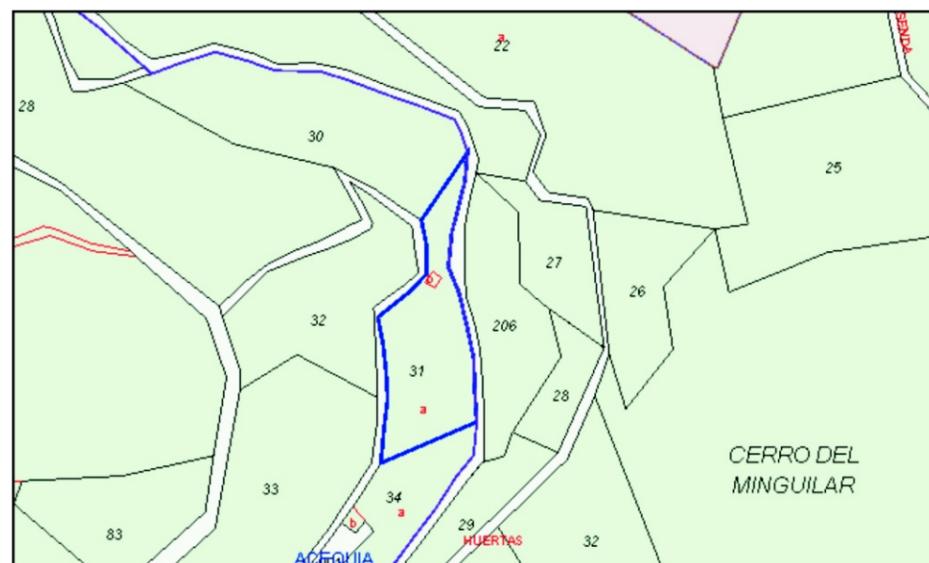
Carece de uso al hallarse arruinado, aunque su dueño mantiene algunos perros en su interior.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable de Espacios de Valor Agroambiental (SNU-VA) "Vega del Marbella".

Protección urbanística: Regulación normativa que no suponga deterioro del sistema agroambiental existente.

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



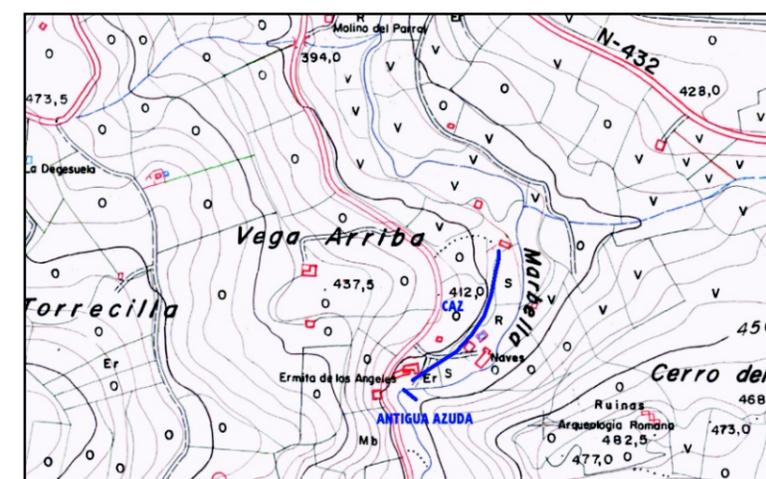
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino está situado en la margen izquierda del río Marbella, a escasos metros al Oeste del cauce y junto al costado oriental de una roca cortada a pico que le ha dado nombre. Dicha roca conserva restos en su parte superior de haber sido utilizada como cantera para la construcción, quizá incluso para la extracción de piedras de molino, debido al trazado circular de algunas de las huellas de labores de cantería (fig. 1).

El molino está alimentado por un caz que sigue un recorrido suroeste-noreste y que partía desde una azuda situada justo en el meandro que el río describe frente a la actual ermita de los Ángeles, alcanzando un recorrido total de unos 200 m. La azuda ha desaparecido por completo, no observándose resto alguno de ella en superficie. Del caz se conserva sólo el tramo final, visible unos 30 m. antes de la entrada en la balsa del molino, y está construido con paredes de mampostería y hormigón. Sin embargo, su trazado es fácil de reconstruir al estar conservado en parte (aunque muy cubierto por la vegetación y los rellenos de tierra) y adaptarse al relieve del aterrazamiento que delimita por el Oeste la vega fluvial.



Figura 1



DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino se encuentra en muy buen estado de conservación, sin duda el mejor de los pertenecientes al conjunto hidráulico del río Marbella, y conserva tanto parte del caz, la balsa completa y los cubos de entrada del agua a los rodeznos, como la propia sala de moler y parte del instrumental del molino.

El inmueble se encuentra situado en la margen izquierda del río Marbella, en una terraza fluvial rodeada de olivares y junto al costado oriental de una elevada formación rocosa que le da nombre, como se aprecia en las vistas generales del molino tomadas desde los ángulos sureste y noreste (figs. 2 y 3).



Figura 2



Figura 3

A su llegada al molino por su lado meridional, el caz se ensancha para formar una balsa de 6 m. de anchura y 24 de longitud. La balsa está muy colmatada de aportes sedimentarios y vegetación, de forma que no resulta visible su pavimento, conservando los muros una altura entre 60 y 80 cm. al interior; está edificada en mampostería con enlucido de cemento (fig. 4).

En el extremo septentrional de la balsa, adosados al muro Sur de la sala de molienda, aparecen los cubos de entrada del agua a los rodeznos. En este caso, no se trata de rampas, sino de cubos verticales de sección circular de 1,40 (cubo Oeste) y 1,50 m. de diámetro (cubo Este) separados por un partidor de planta semicircular de 2,50 m. de anchura (fig. 5). Ambos cubos presentan un pasillo para la entrada del agua de 80 cm. (cubo Oeste) y 70 cm. (cubo Este) de anchura y 80 cm. de altura en ambos casos, postigo donde subsisten las agujas o rebajes labrados en la piedra para el encaje de los aguatochos (compuertas) e incluso en uno de ellos, el oriental, se conserva el marco de madera y parte de la antigua compuerta (figs. 6 y 7).



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7

Los cubos, edificados en sillería de buena labra, con su parte superior enlucida de cemento, presentan una profundidad (o altura) superior a los 3,50 m. y una abertura de sección cuadrangular en su lado Norte que constituye la entrada al cárcavo, en cuyo extremo interior se colocaría el saetillo. Los cubos salvan en recorrido vertical la altura que media entre la balsa y los cárcavos del molino, de 4 m. (entre los 390 y los 386 m. de altura total) (figs. 8 y 9). Cuatro metros antes de la llegada a los cubos, el muro oriental de la balsa se abre al exterior mediante un ladrón de 70 cm. de anchura que permitía la salida del agua hacia el Este (es decir, hacia el cauce del Marbella) para regular las crecidas (fig. 10).



Figura 8



Figura 9



Figura 11



Figura 12



Figura 10



Figura 13

La balsa está conectada con un edificio integrado por dos crujías de doble planta y forma de L (fig. 11). De esas dos crujías, la sala de molienda propiamente dicha es la que se adosa al muro Norte de la balsa, edificio de planta rectangular orientado en sentido Este-Oeste, y al que se une, por su lado occidental, otro inmueble extendido en dirección Norte-Sur que constituye un ala dedicada a almacén y vivienda. Esta segunda nave tiene su entrada por el lado occidental del molino, justo al pie de la peña, y la puerta que en ella se conserva sería el acceso principal al molino, pues da al camino que baja desde la carretera del Zambudio y que sería el camino habitual utilizado para acceder al molino desde Baena (fig. 12). Está provista de doble planta y comunica, por su interior, con la sala del molino y, por la planta alta, con el acceso a los cubos que se realiza mediante una escalera situada en el muro sur de esta crujía (fig. 13). Desde este ángulo (lado Oeste del molino), el inmueble aparece con el perfil habitual de este tipo de construcciones, pues se observan los últimos 20 m. del trazado de la balsa, edificada en mampostería y que tiene 3,80 m. de altura a su llegada a la casa, que se unen con el edificio enladrado (fig. 14). Por el lado oriental, el molino presenta el mismo perfil, aunque aquí el muro oriental de la balsa se une directamente con la sala de molienda por su lado meridional (fig. 15).



Figura 14



Figura 15

La sala de molienda presenta su fachada al Norte, conservando doble planta y seis grandes vanos de sección rectangular, algunos de ellos parcialmente tapiados (Fig. 16). En su interior se situaban dos piedras de moler, en correspondencia con los dos cubos asociados en la parte meridional, de las cuales se conserva en su primitivo emplazamiento la perteneciente al cubo Oeste; se aprecia el banco donde va situada la piedra solera o inferior, conserva la piedra corredera circundada por dos cenllos de hierro, y posiblemente el rodezno se halle aún conservado en el cárcavo (fig. 17). La salida de dichos cárcavos no se observa, al hallarse recrecido el terreno situado delante del inmueble, aunque sí se conservan restos, a unos 10 m. de esta fachada, del socaz que devolvía el agua empleada en el molino al río Marbella (fig. 18).

Esta sala de molienda está hoy dividida en dos habitaciones en planta baja y cuenta con una planta elevada que reproduce las dimensiones de la inferior. En su ángulo suroeste se sitúan unas escaleras de acceso a la primera planta del edificio anejo que continúan, por la parte externa de dicho edificio hasta alcanzar la parte superior de la balsa, a fin de acceder a los cubos y aguatochos desde el interior del molino.



Figura 16



Figura 17



Figura 18

DATOS HISTÓRICOS

1551. Agustín Pérez, molinero vecino de Baena, arrienda a Lope Sánchez de Castro, molinero, el molino de la Peña, término de Baena, desde el 7 de julio a fines de diciembre por renta semanal de 6 fanegas de trigo (1551.07.05, AHPC, PNBa, 1P-2º, 220r). Aunque la presa situada frente a la ermita de los Ángeles ha desaparecido, también aparece testimoniada en julio de 1551 cuando Pedro López de Padilla vende a Alfonso Martín de Cabra un pedazo de tierra en la Peña de los Ángeles, lindero con el caz y la madre del río y con la presa de doña María Saravia, por precio de tres ducados y medio (1551.07.27, AHPC, PNBa, 1P-2º, 585v).
1557. Miguel Ruiz de Lucena, pedrero, vecino de Baena, acuerda entregar a Andrés López, aperador vecino de Baena (en este año arrendatario del molino de la Peña), dos piedras de molino de seis cuartas y media en ancho y dos de alto (1,40 m. de diámetro por 42 cm. de grosor), puestas en la cantera de Iscar por el día de San Juan de junio y que le debe pagar por Agustín Pérez (1557.01.30, AHPC, PNBa, 4P, 70v). Y en septiembre de ese mismo año Doña María de Sarabia, viuda del señor Francisco Hernández de Aranda, declara que a principios del año pasado de 1556, Andrés López, aperador, arrendó el molino de la Peña, término de Baena, y luego Juan Sánchez se concertó con el dicho Andrés para recibir en sí el molino, sobre lo cual se han tratado ciertos pleitos ante la justicia de esta villa y del duque mi señor y ante los oidores de Ciudad Real. Ahora por quitarse de pleitos y debates acuerdan que Andrés López pague por el tiempo que tuvo en renta el molino 60 fanegas de trigo (1557.09.23, AHPC, PNBa, 4P, 376r).
1561. En esta fecha se cita la huerta del molino de la Peña en las Ordenanzas del Agua del río de Marbella (AMBa, leg. 82, f. 2v).
1752. El Catastro de Ensenada lo describe en los siguientes términos: “el noveno en la misma ribera llamado la Peña, de dos paradas, propio de Don Miguel Melgarejo, del que regulan dos mil ochocientos y ocho reales de vellón cada año” (1752.02.05, Catastro de Ensenada, Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena, f. 315r).
1860. Francisco Ruiz, vecino de Baena, vende a Juan Manuel Herreros de Tejada, vecino de Granada, dos fanegas, tres celemines y dos cuartillos de tierra con 172 olivos al sitio molino de la Piedra, en la Vega de Arriba de este término, en linde con propiedades de la marquesa de Lendinez y con la senda de las huertas que va a Lázaro Martín, por precio de 10350 reales (1860.02.03, AHPC, PNBa, 691P, f. 11r). El mismo año, en el testamento de María Patrocinio de Villarreal se citan tres celemines de tierra de alameda nueva en el sitio de la ermita de Nª Señora de los Ángeles, linde con el cauz del molino de la Piedra, y dos fanegas con 50 olivos en el sitio molino de los Frailes, linde con el camino de Zuheros en término de Luque (1860.05.06, AHPC, PNBa, 691P, f. 156r).

1861. José Casado, vecino de Espejo, administrador de M^a Teresa Fernández Valderrama, marquesa de Lendínez y vizcondesa de la Montesina, vecina de Écija, arrienda a Pedro García y M^a Carmen Caracuel, vecinos de Baena, el molino harinero nombrado de la Piedra, en la ribera alta de este término, con un haza de 14 celemines de tierra lindera con la piedra que da nombre al molino, y un huerto pequeño por bajo del citado molino compuesto de tres o cuatro pedazos que los divide el río. Por tiempo de tres años y renta mensual de trece fanegas de trigo. Componer la presa y desaguar el molino a costa del señorío. Alpatanas valoradas en 1000 reales. Los arrendadores sólo han de presentar para su aprecio cuando salgan del molino un faldón blanco y dos bazos, fuera de los empiedros (1861.05.28, AHPC, PNBa, 670P, esc. 93, f. 274r).
1893. El molino de la Piedra es citado como molino de represa de dos piedras, propiedad de José Ruiz Baena (Libro de Matrículas Industriales, AMBa).
1950. Aparece señalado como molino harinero en el plano catastral de Baena de 1950 (Polígono 20, Parcela 90b, propietario Francisca Roldán Salamanca), así como la ubicación de su presa y el trazado de su caz o acequia.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

Como hemos indicado, se trata de un inmueble muy bien conservado que, pese a su estado de abandono, conserva intactos el último tramo del caz, la balsa, los cubos, los edificios que formaban la sala de molienda y almacén (o vivienda) y una de las piedras de moler. Su restauración no puede ser más fácil, teniendo en cuenta, además, que su propietario desea rehabilitar el inmueble respetando su arquitectura molinar. Tan sólo cabe lamentar la desaparición de la azuda que alimentaba al molino.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

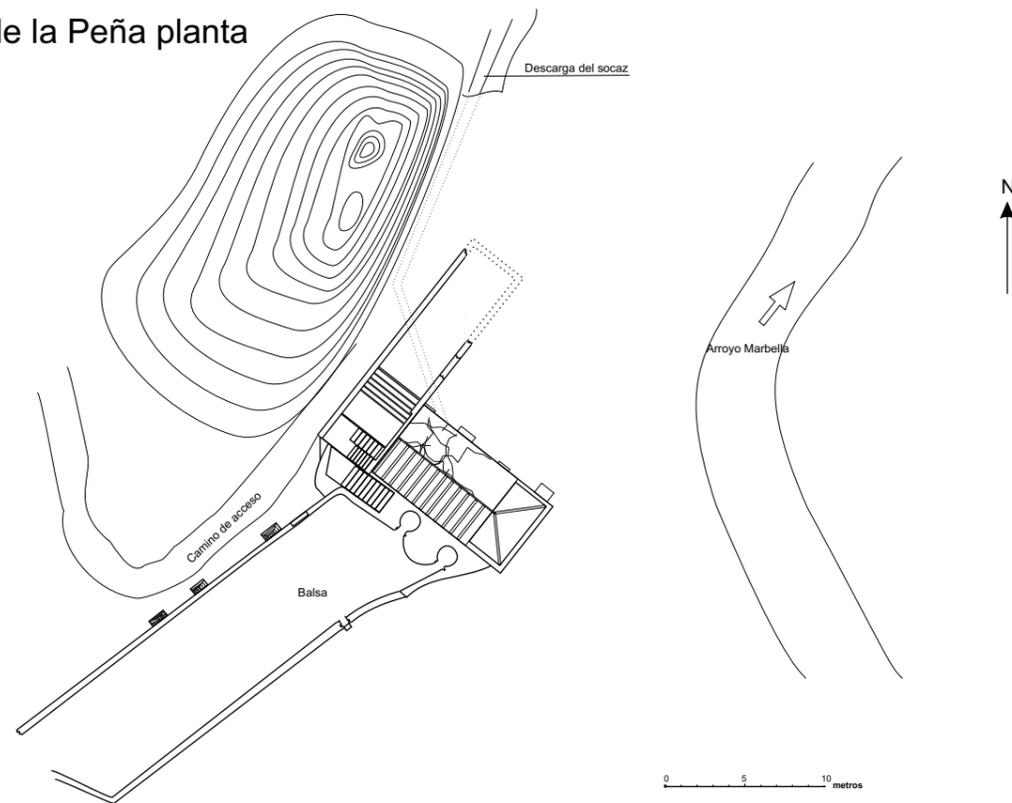
- Protocolos Notariales de Baena (fechados entre los años 1548 y 1870) y conservados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.
- Catastro de Ensenada. Pregunta 17 del Interrogatorio General en la Villa de Baena. Disponible en Internet y en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

VALORACIÓN / OBSERVACIONES

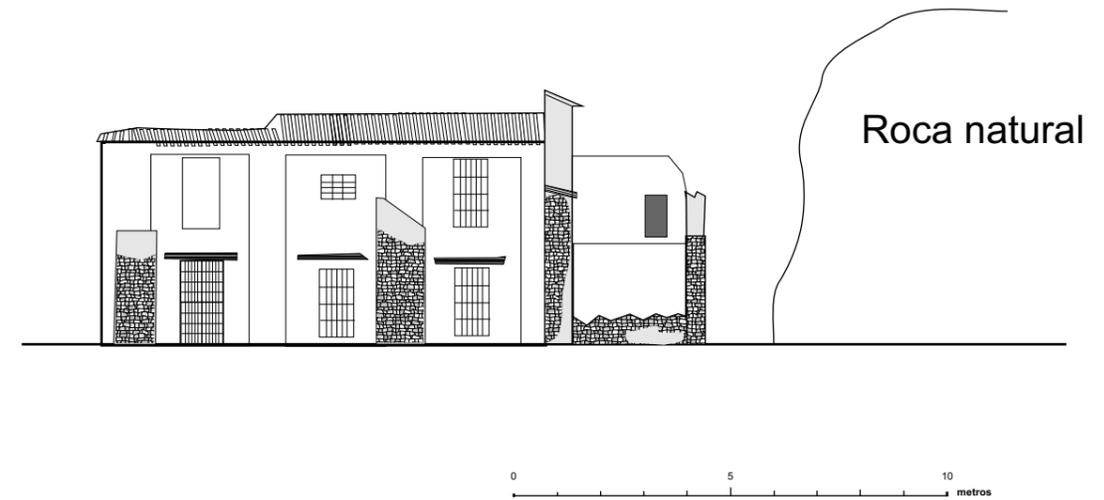
El molino está situado en un marco paisajístico de gran valor, al pie de una elevada peña, con un acceso que se realiza desde una zona de olivos hacia el entorno más natural del molino, por lo que entendemos que su recuperación y visita tendría un gran atractivo.

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Molino de la Peña planta



Molino de la Peña alzado Norte



Molino de la Peña alzado Este

